

# TINTURA DE BENJUI

## FICHA DE SEGURIDAD

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO y EMPRESA/SOCIEDAD

1.1 Nombre y código del producto: TINTURA DE BENJUI

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:	Extractos naturales. Uso restringido para fines industriales.
Usos desaconsejados:	Otros usos distintos de los recomendados.
Fecha de impresión: 09/01/2020	Versión: 1

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Gran Velada.S.L  
Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 Magallón (Zaragoza) ESPAÑA  
Telf. +34 976 86 74 74  
contacto@granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia: En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Tlf: 91.562.04.20.

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1272/2008**

Líquidos inflamables, categoría 3; H226  
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2; H319.

2.2 Elementos de la etiqueta



GHS02



GHS07

**Palabra de advertencia: Atención**

Indicaciones de peligro:

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H319: Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280: Llevar guantes/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.  
 P370+P378: En caso de incendio: Utilizar espuma o polvo seco para la extinción.  
 P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

### 2.3 Otros peligros

El producto no contiene sustancias incluidas en la lista de Sustancias de Alta Preocupación (> 0,1 % p/p).

## 3. COMPOSICION/INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES

### 3.2 Mezclas

Intervalo de concentración del componente (% peso/peso)	Número CE / Número de registro	Num. CAS	Denominación química	Códigos de clase y categoría de peligro; Códigos de indicaciones de peligro
≥25% y <50%	200-578-6	64-17-5	Etanol	Flam. Liq. 2;H225-Eye Irrit. 2;H319

Los textos completos de los códigos de las indicaciones de peligro aquí incluidas figuran en la sección 16.

## 4. PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Ingestión: Enjuagar la boca con agua.

Acuda inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.

Mantener en reposo. No provocar el vómito.

Contacto con los ojos: Quitar las lentes de contacto. Abra los párpados y aclárelos bien con agua limpia y fresca. Buscar ayuda médica.

Inhalación: Traslade a la persona afectada al aire libre, conserve la temperatura corporal y manténgala en reposo.

Contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundantes cantidades de agua y jabón neutro. Consulte con un médico si los síntomas persisten.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Provoca irritación ocular grave.

Leer la etiqueta antes del uso. No se dispone de información adicional.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No disponible.

## 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción: Recomendado: Utilizar espuma o polvo seco, teniendo en cuenta el resto de sustancias y productos almacenados.

No utilizar: chorro de agua directo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: No aplicable.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Las altas temperaturas pueden dar lugar a presiones elevadas en el interior de los envases cerrados.

Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen. Utilizar un equipo respiratorio adecuado.

No permitir que los derrames de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.

## 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

No fumar. No exponer al producto a una llama o cualquier otra fuente potencial de ignición.

Manipular el producto con guantes adecuados.

Evitar el contacto con la piel y la inhalación de vapores.

Mantener una ventilación adecuada en las áreas de trabajo después de derrame accidental.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evite que los vertidos alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Contener y absorber el vertido con material inerte, inorgánico y no combustible, tal como arena o tierra y trasladarlo a un contenedor para su eliminación según las reglamentaciones locales.

Limpia la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver también las secciones 8 y 13.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

No manipule el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar.

Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras.

Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Mantener el producto en el envase original bien cerrado, en un lugar bien ventilado, seco, alejado de fuentes de ignición y protegido de la luz. Almacenar según los reglamentos locales / nacionales, observando las precauciones indicadas en el etiquetado.

Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección de incompatibilidad).

7.3 Usos específicos finales: N/A

## 8. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 8.1 Parámetros de control

Límites de exposición laboral:

España			
Sustancia	Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria	Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración	Notas
Etanol	-	1910 mg/m <sup>3</sup>	s

Nivel sin efecto derivado (DNEL):

No hay datos disponibles

Concentración prevista sin efecto (PNEC):

No hay datos disponibles

### 8.2 Controles de la exposición

Equipos de protección individual: Utilizar equipos de protección individual adecuados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/425.

Ventilación: Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario.

Protección Respiratoria: En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.

Protección cutánea: Evítese el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes (EN 374).

Protección de los ojos: En general, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales para protegerse contra la salpicadura de líquidos.

## 9. PROPIEDADES FISICOQUIMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Líquido transparente
Color:	Marrón rojizo
Olor:	Característico
Punto de inflamación:	27 - 31 °C
Densidad relativa:	0,892 - 0,932 (20 °C/20 °C)
Índice de Refracción:	1,3841 - 1,4041 (20 °C)
Grado alcohólico:	62 - 72 ° (v/v)

### 9.2 Otros datos:

No aplicable.

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad: No disponible.

10.2 Estabilidad química: Estable en las condiciones normales de uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Polimerización peligrosa: No presenta reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de proceso.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Calor, llamas y otras fuentes de ignición.

Se deben observar las medidas de precaución habituales para la manipulación de los productos químicos.

10.5 Materiales incompatibles: Ácidos, Productos caústicos, Agentes reductores fuertes, Isocianatos, Nitruros, Peróxidos e hidroperóxidos orgánicos, Epóxidos

10.6 Productos de descomposición peligrosos: Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados.

## 11. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

Ver también las secciones 2 y 3.

No se dispone de información toxicológica sobre el producto.

Toxicidad aguda:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Corrosión o irritación cutáneas:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Lesiones oculares graves o irritación ocular:	Esta mezcla cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Mutagenicidad en células germinales:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Carcinogenicidad:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad para la reproducción:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposición única:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposiciones repetidas:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad por aspiración:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

No hay datos disponibles

## 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1 Toxicidad

Toxicidad aguda acuática:

12.2 Persistencia y degradabilidad: No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación:

12.4 Movilidad en el suelo: No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

12.6 Otros efectos adversos: No disponible.

Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

No hay datos disponibles

## 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Envases/contenedores: Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos. No reutilizar los envases vacíos. Diluir y neutralizar los restos del producto. Vaciar los residuos en instalaciones adecuadas.

Condiciones de eliminación: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles y en conformidad con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

## 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)

14.1 Número ONU:	UN1987
14.2 Denominación de envío:	ALCOHOLES, N.E.P. (Contiene Etanol)
14.3 Clase:	3
14.4 Grupo Embalaje:	III
14.6 Código de restricción en túneles:	(D/E)
Etiqueta:	3

Transporte Marítimo (IMDG)

14.1 Número ONU:	UN1987
14.2 Denominación de envío:	Alcoholes, n.e.p. (Contiene Etanol)
14.3 Clase:	3
14.4 Grupo Embalaje:	III
14.5 Contaminante del mar:	No

14.6 IMDG-Código de grupo de segregación: 1 - Ácidos

Etiqueta:



Transporte aéreo (ICAO/IATA)

14.1 Número ONU:	UN1987
14.2 Denominación de envío:	Alcoholes, n.e.p. (Mezcla de Etanol)
14.3 Clase:	3
14.4 Grupo Embalaje:	III
14.6 Aeronave de pasajeros:	PERMITIDO
Aeronave de carga:	PERMITIDO

Etiqueta:



## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

No disponible

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

## 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Texto de los códigos de las indicaciones de peligro mencionadas en la sección 3:

H225: Líquido y vapores muy inflamables.

H319: Provoca irritación ocular grave.

Uso restringido para fines industriales.

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

Reemplaza la versión:- (-)

Motivo de la Revisión: Primera versión.

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en la sección 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.